

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2018 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO.

Vistos el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2018, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 202, de 1 de Septiembre de 2018, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 30 de Octubre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en los siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención por el importe que a continuación se refleja a las entidades que se relacionan; todo ello, habiendo consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2018-03003-924F-48231 (Referencia de documento: 2018.2.0014578.000).

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)
SOCIEDAD CULTURAL LÚDICO FESTIVA CAMPO, MÚSICA Y FLORES	G30741532	76,3	2.376,95
GRUPO DE TEATRO LA AURORA	G30698666	79,1	2.464,17
ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUVENIA	G30735534	67	2.087,23
A.M.P.A. DEL CEIP SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30623284	38,4	1.196,26
A.M.P.A. DEL I.E.S.O. NUEVO FUTURO DE POZO ESTRECHO	G30738413	38	1.183,80



SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECILIA	G30606586	84	2.616,82
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE SAN FULGENCIO	G30705537	46,6	1.451,71
HERMANDAD DE SAN FULGENCIO	R3000845B	23,8	741,43
CÁRITAS PARROQUIAL POZO ESTRECHO	R3000032G	11,8	367,60
HOGAR DE LOS MAYORES DE POZO ESTRECHO	G30651301	15,5	482,87
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30821466	65,2	2.031,15

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en el Tablón Edictal del mismo, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la **Base novena de la Convocatoria**. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Edictal del Ayuntamiento de Cartagena, su aceptación de forma expresa .

Pozo Estrecho, a 6 de Noviembre de 2018

El Órgano Instructor del Procedimiento

Fdo.: Simón Fco. Saez Moreno

